



La curadora del museo neoyorkino Laura Filloy, dio una conferencia en la UNAM

El Met acerca a los latinos a su pasado cultural

KEVIN ARAGÓN

Promueve visitas especiales, relaciones consulares y uso del español en sus contenidos

No solo se renovó la museografía de la sección *Artes de la antigua América* del Museo Metropolitano de Arte de Nueva York, también se crearon estrategias de difusión con las que han logrado acercar a habitantes de la Gran Manzana de origen latino al patrimonio del que son herederos, compartió la arqueóloga, Laura Filloy, curadora asociada de arte americano antiguo del recinto.

Durante su reciente visita a la Ciudad de México, la curadora, quien junto a la arqueóloga Joanne Pillsbury, coordinó la renovación de la sala, participó en el ciclo *Reflexiones desde el trabajo en colecciones y museos*, del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.

La exhibición de las piezas de esta galería, "ayuda a que quienes viven en otros lugares sientan pertenencia. El que estén en un espacio público y accesible permite que se relacionen cotidianamente con ellos, que lleven a sus hijos al museo y les recuerde de dónde vienen", dijo la arqueóloga.

"Más de un millón y medio de mexicanos habitan la región, y son solo los censados, lo cual quiere decir que es el doble, porque la mayoría no aparecen

en el registro; en Nueva York hay un gran público mexicano que puede hacer uso de esas colecciones", señaló.

RELACION CON EL ARTE MEXICANO

Filloy explicó que la reconfiguración de la sala se remonta a 2019, cuando el museo colaboró con especialistas de México y Sudamérica en búsqueda de un discurso contemporáneo. Abrieron áreas dedicadas a Norteamérica, Centroamérica, el Caribe, Ecuador y Colombia, además de una sección dedicada a Teotihuacán.

Debido a las restricciones para aumentar la colección de arte antiguo del MET, Filloy reconoce que uno de los retos es mantener la novedad. Para ello existen estrategias como exposiciones temporales en colaboración con otras instituciones, además de que planean promover un programa que haga posible que el museo tenga constantemente una "obra invitada" que les permita cubrir vacíos.

"Tenemos una estrecha colaboración con el museo del Templo Mayor, el Museo de Antropología y con el INAH, no será extraño que una de nuestras primeras piezas invitadas sea de México".

ENTRE PAÍSES

EL MUSEO neoyorkino tiene una colaboración con instituciones mexicanas, como el museo del Templo Mayor, y el de Antropología

PODER JUDICIAL
del Estado de México

CONVOCATORIA

El Órgano de Administración Judicial, a través de su Director General de Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º y 35.º de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; los numerales 1, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 82, 83, 84 y 86 de su Reglamento; artículos 56 fracción III y 60 fracción II del Reglamento Interior del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México; así como, en el Acuerdo APOAJ/06/2026 del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de México, en Sesión Extraordinaria de cinco de marzo del año dos mil veintiséis, por el que se habilitan diversos días y horas inhábiles de la presente anualidad, para que se sustenten los trámites administrativos relativos a los procedimientos adquisitivos y de contratación de servicios, que requieran las unidades administrativas de este Poder Público, publicado en "Gaceta de Gobierno" el seis de marzo del año en curso, convoca a todas las Personas Físicas o Morales y/o Jurídicas Colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera, para presentar propuestas en la Licitación Pública Nacional Presencial LP-PJ-17/2026, cuyo objeto es: **LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL HIGIÉNICO PARA SANITARIOS PRIVADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, en los términos siguientes:

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	DICTAMEN Y FALLO
LP-PJ-17/2026	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL HIGIÉNICO PARA SANITARIOS PRIVADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Total de partidas: PARTIDA ÚNICA (integrada de 8 subpartidas)	No se llevará a cabo.	11 de agosto de 2026 a las 13:00 horas, en el "Salón de Licitaciones", edificio "B", planta baja, ubicado en Av. Independencia Ote., número 616, Edificio B, Planta Baja, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México, C.P. 50090.	13 de agosto de 2026 a las 13:00 horas y el 13 de junio de 2026 a las 17:00 horas.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Papel higiénico Fluido céntrico con doble hoja, de 10.5 cm X 210 m de cada rollo, color extra blanco de tráfico alto. Marca: No aplica. Modelo: No aplica.	Pieza	18,000
5	Despachador de papel higiénico fluido céntrico, tráfico alto con cierre de seguridad y montaje a la pared, (ver anexo Fig. 1). Marca: No aplica. Modelo: No aplica.	Pieza	30
6	Despachador de papel higiénico de bobina compatible para rollos Jumbo/Junior de 10 cm a 11.5 cm de ancho, cerradura con llave y montaje a la pared. (ver Anexo fig.2). Marca: No aplica. Modelo: No aplica.	Pieza	30
7	Despachador de toalla Interdoblada tamaño medio, de plástico ahumado, dimensiones alto X ancho X diámetro 12 X 12 X 47, de alto impacto. (ver anexo fig.4). Marca: No aplica. Modelo: No aplica.	Pieza	25
8	Despachador para jabón líquido para manos, manual para colocar en la pared, (ver fig.5). Marca: No aplica. Modelo: No aplica.	Pieza	60

CONDICIONES GENERALES:

Lugar de entrega:	El participante se compromete a entregar los bienes objeto de la presente Licitación Nacional Presencial, en las siguientes direcciones: Región Toluca: Almacén Toluca, ubicado en Plutarco González, número 1005, Barrio San Bernardino, Código Postal 50080, Toluca, Estado de México. Región Tlalnepantla: Almacén de papelería de Tlalnepantla, Av. Prolongación Vallejo 100 metros de la Unidad Habitacional El Tenayo del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54143. Región Texcoco: Almacén Regional de Texcoco, Carretera Texcoco Molino de Flores, Km 1+500, Ex hacienda el Batan, Col. Xicotlán, Municipio de Texcoco estado de México C.P. 56200. Región Ecatepec: Palacio de Justicia de Ecatepec, Avenida de los Trabajadores S/N Esquina Emiliano Zapata, Municipio de Ecatepec de Morelos, Predio el Obraje uno, Estado de México, C.P. 55010.
Plazo de entrega:	La entrega será de la siguiente forma: Primera entrega: Dentro de los primeros quince días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, en el horario oficial de las 09:00 horas a las 18:00 horas. Segunda entrega: A los dos meses posteriores a la firma del contrato correspondiente, en el horario oficial de las 09:00 horas a las 18:00 horas.
Forma de pago:	Se efectuará dentro de los veinte días hábiles posteriores a cada entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma, firma del contrato, así como la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato y defectos y/o vicios ocultos, la factura CFDI a entera satisfacción de la Subdirección de Servicios Generales de la Contratante.
Garantías:	Garantía de cumplimiento de contrato , la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, el participante adjudicado deberá entregarla dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato y estará vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones; salvo que se actualicen los supuestos de los artículos 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y/o 128 fracción II de su Reglamento. Garantía de defectos o vicios ocultos de los bienes , la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total de los bienes, antes del Impuesto al Valor Agregado, se entregará dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes y tendrá una vigencia de un año, contando a partir de la entrega total de los bienes. Las garantías antes descritas, se otorgarán a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México.
Origen de los Recursos:	Recurso Estatal, Presupuesto 2026.
Venta de Bases:	08, 09 y 10 de agosto de 2026, de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en Av. Independencia Ote., número 616, Edificio B, Planta Baja, Colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México, C.P. 50090, se entregarán solo en horario hábil en las fechas establecidas.
Costo de Recuperación:	\$6,161.00 (SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) pagaderos en cuenta referenciada, disponible en la página electrónica www.pjedomex.gob.mx, menú Servicios en Línea, apartado Dirección de Finanzas, opción captación de Ingresos Propios, para requisitar el formato de ingresos propios y realizar el depósito correspondiente, para cualquier duda o aclaración comunicarse a la Dirección de Finanzas al teléfono (722) 2 26 04 94 ext. 15498 y 16654. • La evaluación y adjudicación de las propuestas, se realizará bajo el criterio de Evaluación Binario. • No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. • En este procedimiento no aplicará la modalidad de Subasta Inversa electrónica. • Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberá cotizarse es en pesos mexicanos.

ATENTAMENTE
MAESTRO EN DERECHO ALEJANDRO HABIB NICOLÁS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Toluca, México, 08 de agosto de 2026.